



Barcelona, 1976. Foto de Manel Armengol

¿Transición o quiebra de la dictadura?

por Fernando García Burillo

En la línea de algunos “think tank” norteamericanos, los primeros que difundieron la idea de que más importante que la realidad de los hechos es la lectura de ellos que, al final, consiga imponerse a las masas a través de los medios de comunicación, desde hace tiempo en nuestro país viene haciéndose una lectura distorsionada de la transición que no solo oculta el decisivo papel desempeñado por la oposición democrática y las luchas obreras, sino que la presenta como la conclusión natural de la dictadura franquista, como si la frágil urdimbre con que fue tejiéndose la transición procediera de las sogas con que el dictador pretendió dejarlo todo “atado y bien atado”.

“No hay identidad que no esté anclada en un pasado. El deber colectivo de memoria, la obligación pública de constituirla corresponde al derecho individual de reclamarla, a la posibilidad personal de ejercerla. Sin timos ni trampas. El derecho a la memoria es uno de nuestros derechos esenciales. Del que no puede privársenos”.

José Vidal-Beneyto

Un paso previo: la rehabilitación de la dictadura

Para dar credibilidad a esa continuidad sin ruptura entre el régimen franquista y el sistema político consagrado por la Constitución de 1978 era necesario rehabilitar la dictadura, tarea a la que ya habían venido dedicándose algunos ensayistas situados muy a la derecha del espectro político, desde Pío Moa a César Vidal. Hasta aquí, nada extraordinario, pues revisionistas también los ha habido en Alemania y Francia, si bien mientras en estos países se enfrentaban al abierto rechazo del mundo académico y político, e incluso debían responder ante los tribunales, en España sus escritos, jaleados por los medios de comunicación de derechas, alcanzaron un notable éxito de ventas, se encuentran disponibles en las bibliotecas y, finalmente, han animado a salir del armario a algunos historiadores que hicieron su carrera académica con la dictadura, agrupados hoy en torno a la Real Academia de la Historia.

Era necesario erradicar términos como “golpe militar”, “golpe de Estado”, “fascismo”, “dictadura”, “represión”, “juicios sumarísimos”, “fusilamientos”... y presentar, en el mejor de los casos, la sobrecogedora experiencia de la Guerra Civil como una catástrofe ineluctable con tintes de tragedia griega, en la que el destino condujo a los españoles a un enfrentamiento fratricida del que a la postre todos fueron culpables, y en el peor, como consecuencia del propio advenimiento de la República, considerada como un episodio más de la Guerra Civil, al menos desde la insurrección de Asturias de 1934, tal y como escribe el director de la Real Academia de la Historia, Gonzalo Anes, marqués de Castrillón: “... abierta en julio de 1936, vino a ser continuación justificada de aquel enfrentamiento de octubre [de 1934]. La inestabilidad y las tensiones originadas por la Segunda República dieron lugar a enfrentamientos que provocaron la Guerra Civil”¹. Interpretación compartida por el historiador Stanley G. Payne, prologuista de algún libro de Pío Moa, quien, tras calificar la dictadura como un simple “autoritarismo evolucionista” (?) se permite culpar al pueblo español de la terrible prueba de la Guerra Civil: “Un autoritarismo evolucionista era, en cierto sentido, lo que los españoles podrían esperar, más o menos, del *impasse* en que se habían colocado ellos mismos”².

Frente a quienes sostienen abstrusas definiciones de la dic-

tadura, tratando de enmascarar su esencia fascista, lo cierto es que, en la farsa de juicio al dirigente comunista del interior, Julián Grimau, en 1963, el fiscal Manuel Fernández Martín –un impostor que ni siquiera había terminado un solo curso de Derecho, responsable de cientos de ejecuciones en la inmediata posguerra– solicitó la pena de muerte en aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 1938 por un delito de rebelión militar continuada. De nada valieron las protestas internacionales ni la petición de clemencia de Juan XXIII. El consejo de ministros del día siguiente, presidido por Franco y en el que participaba Manuel Fraga, aprobó por unanimidad la ejecución de la sentencia, y Grimau, con fractura de cráneo y de las dos muñecas tras las torturas sufridas en la Dirección General de Seguridad, de donde había sido arrojado por una ventana, fue fusilado la madrugada siguiente.

Si en 1963, en vísperas de las celebraciones de los llamados por el Régimen “25 Años de Paz”, se seguía aplicando por tribunales militares la legislación de guerra y se condenaba a muerte por “delitos” políticos, de acuerdo con el Decreto de 21 de septiembre de 1960 sobre Rebelión militar, bandidaje y terrorismo, que mantenía en vigor los tribunales militares “por considerar necesaria su continuidad para reprimir eficazmente actuaciones subversivas o reveladoras de peligrosidad”, se hace difícil comprender las tesis de politólogos como, por ejemplo, Juan José Linz, que han contribuido a edulcorar la realidad del régimen de Franco, calificándolo sistemáticamente como un simple “régimen autoritario institucionalizado”, con afirmaciones como esta: “A diferencia de las transiciones latinoamericanas, que parten de regímenes militares y jerárquicos, el carácter civil del régimen autoritario español significa que los militares no tenían un papel formal legalmente institucionalizado en el proceso”³. En el marco en que Linz se expresaba así, el Congreso Internacional sobre Historia de la Transición y la Consolidación Democrática en España, inaugurado por el rey, el 30 de noviembre de 1995, los sectores que habían monopolizado el discurso sobre la Transición y la Guerra Civil ya habían conseguido sus propósitos⁴.

La represión, último argumento de la Dictadura

Sin embargo, la simple enumeración de las víctimas de la represión franquista, sin contar las muertes producidas entre los integrantes de grupos armados, entre 1963, la tardía fecha de la ejecución de Grimau, cuando, según algunos, ya había comenzado la “institucionalización” del Régimen, hasta las



Manifestación republicana en la Puerta del Sol, 1977. Foto de Enrique Cano.

ejecuciones del 27 de septiembre de 1975, solo unos meses antes de la muerte del dictador, contradice por sí sola la benévola visión de la dictadura que se pretende imponer. A los pocos meses de ser ejecutado Grimau, el 16 de agosto de 1963 fueron ejecutados a garrote vil los anarquistas Francisco Granada Gata y Joaquín Delgado Martínez, acusados falsamente de haber colocado sendas cargas explosivas en la sección de pasaportes de la DGS y en una delegación de la Organización Sindical. Aunque el primer artefacto produjo una veintena de heridos, no hubo víctimas mortales. Al igual que Grimau fueron juzgados por un Consejo de guerra sumarísimo y ejecutados tan solo dieciséis días después de su detención. El 19 de enero de 1969, el estudiante de Derecho Enrique Ruano Casanova, militante antifranquista, murió en el transcurso de un registro policial. Su muerte y las oscuras circunstancias en que se produjo



La presencia de los grises en la calle era agobiante.

(según la policía, se arrojó por el hueco de la escalera mientras era conducido detenido) incendió la Universidad de Madrid, provocando la declaración del Estado de excepción. El 15 de mayo de ese mismo año, la guardia civil abatió al campanero de Urabain, Segundo Urteaga, mientras hacía sonar las campanas. A finales de octubre la policía mató a dos vecinos de Erandio, Antón Fernández y Josu Murueta, en el curso de una protesta vecinal. En 1970, el 14 de marzo, Javier Escalada Navaridas, conocido líder estudiantil, fue detenido en Pamplona en una manifestación contra la Ley de Educación y murió tras su paso por comisaría. El 21 de julio, en Granada, el marmolista Cristóbal Ibáñez Encinas y los peones albañiles Antonio Huertas Remigio y Manuel Sánchez Mesa murieron víctimas de la violenta represión policial durante una manifestación de los obreros de la construcción en huelga. El 4 de diciembre, murió en Eibar Roberto Pérez Jáuregui, en una de las muchas manifestaciones contra el Consejo de guerra de Burgos, el Sumarísimo 31/69, que acabaría dictando seis penas de muerte⁵. El 13 de septiembre de 1971, Pedro Patiño fue tiroteado y muerto por la Guardia Civil cuando pegaba carteles en Leganés durante la huelga de la construcción de Madrid. Al mes siguiente, el 18 de octubre, la policía entró en la factoría SEAT de Barcelona y desalojó la fábrica haciendo uso de sus armas de fuego y dando muerte al obrero Antonio Ruiz. El 10 de marzo de 1972, la policía reprimió con fuego real la manifestación de los trabajadores de los astilleros Bazán de Ferrol, matando a Amador Rey y Daniel Niebla. El 8 de abril de 1973, la Guardia Civil abrió fuego contra una manifestación de obreros de la central térmica de Sant Adrià de Besòs (Barcelona) matando a Manuel Fernández. El 17 de septiembre el militante del FRAP Cipriano Martos Jiménez murió en Reus tras ser torturado y obligado, por la Guardia Civil, a beber el contenido del cóctel Molotov con que lo habían sorprendido en el momento de su detención. El 24 de octubre, durante un reparto de octavillas en la fábrica CASA, de Madrid, la policía disparó contra el obrero Victoriano Diego, asesinandolo. El 2 de marzo de 1974, Salvador Puig Antich, miembro del Movimiento Ibérico de Liberación murió ejecutado a garrote vil en Barcelona; el mismo día, en Tarragona, fue también ejecutado a garrote vil el preso de origen polaco Heinz Chez, acusado de robo y atentado a la autoridad. El 1 de agosto la Guardia Civil disparó en Carmona (Sevilla) contra una manifestación vecinal hiriendo a varios manifestantes y matando a Miguel Roldán Zafra. El 18 de diciembre, en un control en Errekalde, ametrallaron el coche de unos estudiantes,

matando a Mikel Salegi Urbietta. El 20 de enero de 1975 un policía de paisano asesinó de cinco disparos a quemarropa a Víctor Manuel Pérez Elexpe, en Santurtzi, cuando repartía octavillas llamando a la huelga general en solidaridad con los mineros de Potasas de Navarra. El 25 de abril el Consejo de Ministros declaró durante tres meses el Estado de excepción para las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. El 1 de mayo, Manuel Montenegro Simón, guarda de la central eléctrica de Feno-sa, murió en Vigo de resultas de los disparos de un Guardia Civil cuando se enfrentaba a un grupo de manifestantes. El 23 de mayo, Koldo Arriola, de 18 años, que volvía de una fiesta de fin de curso con sus compañeros cantando en vasco, al pasar frente al cuartel de la Guardia Civil de Ondarroa, fue detenido y apareció muerto al día siguiente en el depósito de cadáveres con dos disparos. Al día siguiente, pese al Estado de excepción, en Ondarroa se declaró una jornada de luto y huelga general. El 27 de mayo, dos alemanas que viajaban por la autopista Bilbao Behobia fueron tiroteadas en un control de la policía armada. María Alexandra Leckett fue herida de gravedad y murió días después. El 16 de junio, un guardia civil de paisano mató a tiros aparentemente sin motivo a Alfredo San Sebastián a las puertas de una discoteca en Mungia (Bizkaia). El 31 de agosto, un policía de paisano asesinó en San Sebastián a Jesús García Ripalda, de 23 años, en el transcurso de una manifestación en protesta por los consejos de guerra. El 27 de septiembre, la dictadura fusiló, tras un juicio sumarísimo, a los militantes de ETA Ángel Otaegi Etxevarría y Jon Paredes Manot, alias Txiki, y a los del FRAP José Humberto Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo. Al conocerse la noticia, en el País Vasco, pese al Estado de excepción, hubo tres días de huelga general y manifestaciones; estas se produjeron también, aunque con menor intensidad en otras ciudades. Desde entonces y hasta final de año murieron siete personas en el País Vasco por la acción de la policía. Y el 31 de octubre, Antonio González, militante del PUCC (Partido de Unificación Comunista de Canarias), murió de resultas de las torturas sufridas en una comisaría de Santa Cruz de Tenerife.

De la transición con minúscula a la Transición con mayúscula

El tema de la transición de un régimen totalitario o autoritario a un régimen democrático ha sido objeto de estudio desde la década de los años setenta del pasado siglo. El ocaso de la guerra fría, la revolución de los claveles en Portugal y la caída de la dictadura de los coroneles en Grecia, ambas en 1974, die-

ron lugar a los primeros estudios, que cobrarían aún más vigor tras la caída del telón de acero y la disolución de la URSS⁶. Sin embargo, durante las tres últimas décadas en España la palabra transición ha sido progresivamente sustraída del campo de la ciencia política para pasar a significar, con mayúscula, el proceso político que va desde la muerte de Franco hasta la

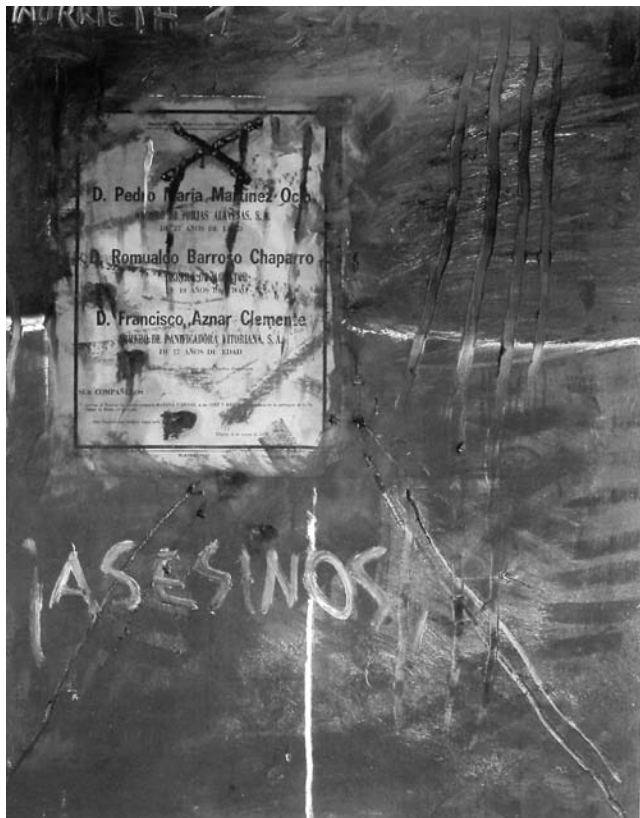
aprobación de la Constitución. En esta nueva acepción, la Transición parece ser la conclusión lógica y natural de la era franquista. Bien por el propio desarrollo económico alcanzado por el país (“No es necesario recordar que, en 1975, a la muerte de Franco, la renta por habitante en España era de casi el 80 por ciento de la media comunitaria. Ese porcentaje

no se volvió a alcanzar hasta 1998”, como hace notar el ya citado Gonzalo Anes⁷, siguiendo la aserción de Fabián Estapé, Comisario adjunto al Plan de Desarrollo con Lopez Rodó: “En España la democracia no la trajo Suárez, sino el Seat 600”). Bien por lo que algunos han llamado “la institucionalización de la monarquía y su transformación en un régimen de integración nacional”⁸. Según esta concepción, la transición fue obra del rey y sus asesores: “El rey Juan Carlos y su círculo de asesores impulsaron, indudablemente, la evolución hacia una monarquía constitucional y democrática”⁹; “la clave de la transición, o una de ellas, estuvo en la designación el 5 de julio de 1976 de Adolfo Suárez como nuevo jefe de gobierno”¹⁰. En tales relatos de la transición, las luchas obreras y de la oposición a la dictadura suelen estar ausentes. Sin embargo, consideramos que, como puede apreciarse a continuación, las huelgas obreras rompieron desde los primeros años de la dictadura su pretensión de erradicar la lucha de clases, acabaron minando uno de sus pilares, la Organización Sindical Española, y terminaron distanciando a un sector importante de las clases medias en la persona de sus intelectuales.

La quiebra de la dictadura. Las primeras huelgas y la desafección de los intelectuales

Pese a que la legislación del Régimen equiparaba la huelga con el delito de sedición, y esta caía, por tanto, dentro de la jurisdicción militar, el 1 de mayo de 1947 la huelga general de Bilbao, que tuvo como epicentro los astilleros Euskalduna, movilizó a 50.000 obreros. En marzo de 1951, al boicot a los tranvías de Barcelona tras la subida de tarifas, se sumó la huelga en las empresas textiles de Pueblo Nuevo. En 1953, los obreros de astilleros Euskalduna sostuvieron una huelga de una semana larga, que se extendió a otras empresas siderúrgicas del Ner-

Cipriano Martos Jiménez murió en Reus tras ser torturado y obligado, por la Guardia Civil, a beber el contenido del cóctel Molotov con que lo habían sorprendido en el momento de su detención



Cuadro de Santos Iñurrieta, en homenaje a los muertos de Vitoria.

vió. En marzo de 1956 un nuevo movimiento huelguístico coincidió con la agitación estudiantil en la Universidad de Madrid, que culminó con la destitución del ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez y la dimisión del rector Pedro Laín Entralgo (aquellos sucesos sellaron el descrédito definitivo del SEU, el sindicato español universitario, y de Falange, y la creciente desafección a la dictadura de los estudiantes). En 1957, se declararon en huelga los mineros de la cuenca del Nalón y, al año siguiente 30.000 mineros secundaron una huelga en demanda de aumentos salariales.

A partir de 1959, el Plan de Estabilización Económica arrojaría a la emigración a 700.000 españoles, pero la difícil coyuntura económica y el endurecimiento de las leyes del Régimen (en septiembre de 1960 se promulgó el ya mencionado decreto sobre bandidaje y terrorismo que reforzaba la intervención de la jurisdicción militar en la represión de las huelgas obreras, consideradas, como hemos dicho, delito de sedición por el artículo 222 del Código Penal) no pudieron impedir la oleada de huelgas de comienzos

Otra importante conquista, aunque inmaterial, del nuevo movimiento obrero surgido en Vitoria fue la asunción de la democracia como fundamento de la movilización obrera

de la década de los años sesenta. En la primavera de 1961 los obreros de la empresa de autobuses de Barcelona y de la compañía de tranvías de Granada se declararon en huelga en demanda de subidas salariales; en el otoño, las movilizaciones se extendieron a los polígonos industriales de Barcelona, Madrid y Valencia, y en invierno la CAF de Beasain se declaró en huelga. Al año siguiente, la negociación de los convenios colectivos provocó huelgas en La Baskonia (3.000 obreros), la Bazán de Cartagena y Carbones Verga de Barcelona; en marzo, 10.000 jornaleros del Marco de Jerez se declararon en huelga y, en abril, se iniciaron las masivas huelgas de los mineros asturianos, que se extenderían a la industria del metal de Mieres, La Felguera y Gijón, movilizando a 60.000 trabajadores. El movimiento llegó hasta Vizcaya (donde 30.000 metalúrgicos se declararon en huelga), a Guipúzcoa (10.000 obreros en huelga), a la minería de León (5.500 huelguistas), los astilleros de la Bazán de Cádiz, los mineros de Sierra Menera y Río Tinto... En mayo la oleada de huelgas incluía ya Barcelona (MACOSA, Hispano Suiza, ENOSA, La Maquinista Terrestre y Marítima, Hispano-Olivetti, Siemens, que llegó a ser ocupada por los obreros), Madrid (Euskalduna de Villaverde, el polígono industrial de Getafe...), culminando todo ello en la declaración el 7 de mayo del Estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa.

La represión en 1962 fue de tal magnitud que provocó la reacción de un grupo de intelectuales, encabezada por Ramón Menéndez Pidal y Ramón Pérez de Ayala. En mayo de 1962 se dirigieron por carta al ministro de Información, Manuel Fraga, quizá por su condición de catedrático, solicitándole que transmitiera al Jefe del Gobierno sus puntos de vista favorables a 1º) *La práctica de la lealtad informativa*, y 2º) *La normalización del sistema de negociación de las reivindicaciones económicas por los medios generalmente practicados en el mundo, con renuncia a las maneras autoritarias*. Una segunda carta, el 30 de septiembre, firmada por 102 intelectuales y encabezada por José Bergamín y Vicente Aleixandre, denunciaba hechos como la muerte por malos tratos del minero Rafael González, el 3 de septiembre, en Sama de Langreo, la castración del minero Silvino Zapico y el corte de pelo al cero a su esposa; las torturas a los mineros Alfonso Zapico y Everardo Castra, los malos tratos a Jerónimo Fernández Terente, Jesús Ramos y Juan Alberdi, el rapado y los malos tratos a Tina Pérez Martínez y Anita Braña, las patadas a una embarazada en la Inspección de Sama, jaleadas por un capitán, “¡un comunista menos!”, etc.



Disturbios en el primer aniversario de los asesinatos de Vitoria. Marzo de 1977. Foto de Germán Gallego.

Manuel Fraga en su respuesta acusó a los firmantes de haberse dejado utilizar como “meros peones” y, bromeando con los hechos denunciados, concluía: *“Parece, por otra parte, posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Pérez y Anita Braña, acto que, de ser cierto, sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicable, pero cuya ingenuidad no dejó de señalarle, pues es claro que la atención que dicha circunstancia provocó en torno a sus personas en manera alguna puede justificar una campaña de truculencias como la que se orquestó. Vea, por tanto, como dos cortes de pelo pueden ser la única apoyatura real para el montaje de toda una “leyenda negra”, o “tomadura de pelo”, según como se mire”*.¹¹ La reacción contra los firmantes fue tan violenta que José Bergamín tuvo que refugiarse en la embajada de Uruguay y pedir asilo político¹², y otros firmantes fueron procesados primero por “difundir noticias falsas o tendenciosas” y, luego, por “propaganda clandestina”.

En 1965, la huelga de Laminación de Bandas de Echevarri suscitó una importante campaña de solidaridad y una sentencia del Tribunal Supremo ratificando la ilegalidad de las huelgas y, en consecuencia, la pertinencia del despido laboral en tal supuesto. Sin embargo, en 1967 volvieron a alcanzarse cotas de conflictividad laboral similares a las de 1963: en Madrid, 40.000 obreros del metal acudieron a la huelga exigiendo la libertad de sus representantes detenidos y el 1 de febrero hubo huelga general en la cuenca minera asturiana. En octubre volvieron a

reproducirse las movilizaciones en el País Vasco, Asturias, Madrid, Barcelona y otros núcleos industriales. Una nueva sentencia del Supremo declarando ilegales las Comisiones Obreras, y los numerosos procesos incoados por el Tribunal de Orden Público (en torno a un millar por año en 1968 y 1969) tampoco obtuvieron los resultados esperados y, en enero de 1969, el Régimen declaró el Estado de excepción en todo el territorio nacional. La inviabilidad del proyecto de democracia orgánica y abolición de la lucha de clases en que el Movimiento Nacional, inspirándose en los ya caducos postulados fascistas, había pretendido sentar los “principios

inamovibles” de la dictadura, había quedado patente.

Desde entonces la conflictividad laboral, a la que fue sumándose la desafección de los escasos intelectuales que habían apoyado al Régimen en sus inicios y, de manera cada vez más decidida, del mundo universitario, fueron incrementando la brecha entre un Régimen con vocación de perpetuarse en el poder mediante el secuestro de las libertades fundamentales y de la soberanía popular y un país que se le escapaba irremediabilmente de las manos, en parte debido también a la apertura de las fronteras en ambos sentidos que, por un lado, permitió a cientos de miles de inmigrantes vivir en países democráticos y, por otro, con el auge del turismo, suavizó el rígido control de las costumbres impuesto por el nacional-catolicismo desde el final de la Guerra Civil.

La Dictadura se resquebraja

Hay dos hechos fundamentales de los que nunca hablan quienes elevan un altar a la Transición y niegan la pertinencia de la memoria histórica. Uno es el atentado con que ETA mató al almirante Carrero Blanco, designado por Franco como presidente del Gobierno en 1973 para que asegurase las sogas con que pensaba haber dejado “atada y bien atada” su sucesión. Luego, ETA derivó en lo que todos conocemos, se convirtió en un cáncer de la democracia y derramó la sangre de cientos de víctimas. Y hoy, cuando en muchos medios se ha impuesto la interpretación de que la Transición fue la obra maestra del rey

designado por Franco para sucederle en la jefatura del Estado y del presidente Suárez, parece inadecuado recordar el atentado contra Carrero como uno de los hechos que facilitaron la transición. Corrección política obliga, y nadie lo afirma, pero nadie osa tampoco negarlo.

El siguiente hecho determinante es el movimiento obrero y las movilizaciones de la oposición democrática, que pusieron literalmente contra las cuerdas a quienes pretendían prolongar indefinidamente el viejo lema franquista de “España es diferente” y seguir hurtando al pueblo español las libertades y la soberanía política.

Entre la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975 y las primeras elecciones, en junio de 1977, transcurren casi veinte meses en los que pueden distinguirse dos fases claramente diferenciadas, la primera, con Arias Navarro —uno de los fiscales más activos en los juicios sumarísimos de la posguerra, el presidente de Gobierno nombrado por Franco en enero de 1974— caracterizada por la continuidad de la dictadura. Solo el fracaso de este intento continuista, ante la movilización masiva y determinada del movimiento obrero y de la oposición democrática, condujo, como veremos a continuación, al abandono de la pretensión de mantener un “franquismo sin Franco” y al nombramiento de Adolfo Suárez para buscar una salida a la monarquía reinstaurada por Franco en la persona de Juan Carlos. Salida que, si desembocó en la Constitución de 1978, no lo fue porque esos fueran los designios iniciales de Suárez y el rey, sino porque fueron abocados a ello por la lucha del movimiento obrero y la oposición democrática, que los situó ante la siguiente disyuntiva: volver al intento de prolongar la dictadura, con el coste en vidas humanas, represión y aislamiento internacional sufrido durante el gobierno Arias-Fraga-Areilza, o tratar de pactar con la oposición democrática las condiciones de una transición a la democracia, como finalmente se hizo.

1976, un año crucial

Todavía en 1976, el número de víctimas de las fuerzas armadas ascendió a 14¹³. Paralelamente, los grupos paramilitares de extrema derecha, que con Manuel Fraga como ministro de Gobernación se movían con plena libertad por España, según demostraron los sucesos de Montejurra, asesinaron el 9 de

mayo a dos participantes en aquella marcha, Aniano Jiménez Santos y Ricardo García Pellejero; el 8 de julio, en Santurce, a María Norma Menchaca Gonzalo, tras la disolución de una manifestación pro amnistía y el 27 de septiembre a Carlos González Martínez, un estudiante que en Madrid participaba también en una manifestación pro amnistía. Todo ello en el violento contexto de las acciones armadas de ETA, Grapo y Frap, que, en 1975, produjeron 25 víctimas, y 20 en 1976.

El año 1976, con Fraga como ministro de Gobernación y vicepresidente de Gobierno, se inició con las movilizaciones obreras contra los topes salariales, por la amnistía y por la libertad sindical que señalaron de facto el fin de uno de los pilares del régimen, el sindicato vertical, convertido en un inmenso y hueco cascarón. Ya el 11 de diciembre, al poco de morir Franco,

en Cataluña se había convocado una jornada de lucha por la amnistía, las libertades políticas y contra los topes salariales que movilizó a más de 30.000 obreros. El metro de Madrid había sido militarizado para tratar de frenar la huelga de cuatro mil de sus trabajadores en demanda de una subida salarial,

que la Seguridad Social fuera a cargo de la empresa y que la jornada laboral, dadas las condiciones extremas en que debían efectuar su trabajo, quedara reducida a 40 horas semanales en lugar de 44. Como habitualmente sucedía en aquellos años, tras las primeras asambleas celebradas en los depósitos de la empresa, los obreros fueron desalojados y pasaron a

ocupar iglesias de diferentes barrios obreros de Madrid, tratando de burlar a la policía. De San Federico, en el barrio de Aluche, fueron expulsados mediante la utilización de gases lacrimógenos, un método que, semanas después, se revelaría letal. Pero las movilizaciones no afectaron solo al metro de Madrid, en la capital había sesenta mil metalúrgicos en huelga (Standard ITT, Chrysler, Pegaso, CASA, Marconi, INTELSA...), en el polígono industrial de Getafe la huelga era general y en todas las movilizaciones se repetían las mismas demandas: 6.000 pesetas de aumento lineal para todos, suspensión del decreto de congelación salarial, amnistía, readmisión de los despedidos y libertad sindical. Se calcula que el 14 de enero de 1976 había en Madrid más de 300.000 obreros en huelga¹⁴, y que entre enero y febrero llegó a haber 75.627 obreros militarizados¹⁵. Los desalojos y los encierros en las iglesias se suce-

Los obreros llevaban su lucha a las calles, en busca de mayor efectividad, e incluían reivindicaciones estrictamente políticas como la amnistía o la libertad sindical

Todavía en 1976, el número de víctimas causadas por las fuerzas armadas ascendió a 14

dían. Los obreros llevaban su lucha a las calles, en busca de mayor efectividad, e incluían reivindicaciones estrictamente políticas como la amnistía o la libertad sindical, o más concretas, como hizo la Junta Sindical de Standard, que no dudó en reclamar la dimisión del ministro de Hacienda, Villar Mir, que había firmado el decreto de congelación salarial: “pretender que los aumentos salariales son los culpables de la crisis económica [...] son posturas propias de un empresario y no de un ministro”.

En conjunto se movilizaron en Madrid unos cuatrocientos mil trabajadores de casi todos los sectores de la industria y los servicios. Les siguieron los obreros del Baix Llobregat, que protagonizaron una huelga general de diez días de duración, entre el 19 y el 29 de enero de 1976, y las huelgas contra los topes salariales decretados por el gobierno y por la libertad sindical se extendieron prácticamente por todo el país.

Si comparamos la conflictividad laboral en 1976 con la de 1975, comprobamos que el número de huelgas pasó de 855 a 1.568, mientras que el número de trabajadores implicados se quintuplicó, pasando de 556.371 a 3.638.952, y el número de horas de trabajo perdidas se decuplicó, pasando de 10.355.120 a 110.016.240, lo que da idea del agravamiento de los conflictos y la mayor duración de las huelgas¹⁶.

VITORIA: DESARROLLO CAPITALISTA Y CONCIENCIA OBRERA EN UNA PEQUEÑA CIUDAD DE PROVINCIAS

Álava era a mediados de la segunda mitad del siglo XX una tranquila provincia de apenas 3.050 km² que había conocido un importante éxodo rural, quedando la población concentrada en unos pocos centros urbanos: Vitoria, la capital, donde se concentraba más del 70 % de la población total, y algunos centros urbanos que habían experimentado un importante crecimiento gracias a la reciente implantación de industrias (Llodio, que había pasado de 7.239 habitantes en 1960 a 15.587 en 1970; Amurrio, con algo más de 5.500 habitantes en 1970; y Salvatierra, un pequeño municipio en pleno proceso de expansión desde la instalación de la fábrica Llama Gabilondo y Cía.). El porcentaje de población activa que trabajaba en el sector industrial era muy elevado: mientras que en 1970, el sector secundario absorbía en España al 36,4% de la población activa, en Álava dicho porcentaje era del 59,7, y aún era más alto en la capital, donde alcanzaba el 63,7%. El saldo migratorio era posi-

tivo y el índice de incremento de la población durante el decenio 1960-1970 era del 147,1%, superior al de Madrid y Barcelona. La *renta per capita* había ido mejorando en los últimos años, situándose Álava como la tercera provincia con mayor renta.

El importante movimiento huelguístico que sacudió la provincia durante el primer trimestre de 1976 había venido preparándose desde el último trimestre del año anterior, con vistas a la renovación de los convenios colectivos. La plataforma reivindicativa tenía como puntos centrales: a) un aumento lineal de 5.000-6.000 pts. igual para todos, considerando que los aumentos porcentuales dividían a los obreros y aumentaban las diferencias entre ellos; b) reducción de la jornada de trabajo a 40-42 horas semanales; c) jubilación a los 60 años con el cien por cien, que también debería aplicarse a los casos de baja por accidente laboral o enfermedad. El movimiento huelguístico se inició en Forjas Alavesas, importante empresa siderúrgica de 1.400 obreros, tras una asamblea en la que se acordó la dimisión de los enlaces y jurados y la elección de una comisión representativa que negociara la siguiente plataforma reivindicativa: 6.000 pts. de aumento lineal igual para todos, convenio colectivo de un año de duración, 42 horas semanales, 28 días de vacaciones y cien por cien en caso de enfermedad, accidente o jubilación. En los días siguientes, otras empresas fueron sumándose a la huelga con plataformas reivindicativas muy similares presentadas por comisiones representativas elegidas en asamblea: Llama, Gabilondo y Cía (una importante industria estratégica, pues aunque no contaba más que con 240 obreros, fabricaba revólveres marca Llama y Ruby), MEVOSA (automoción, con alrededor de dos mil obreros), Aranzábal (metalúrgica, mil obreros), Olazabal y Huarte (siderúrgica), Cablenor (metalúrgica, 300 obreros), Ugo (metalúrgica, industria también de valor estratégico, pues fabricaba engranajes para los tanques AMX-30), Orbegozo (metalúrgica, 500 trabajadores), Areitio (manufacturas, 685 obreros, de los cuales una mayoría de obreras, que cobran entre 4.000 y 6.000 pts. menos que sus compañeros varones), Industrias Galicas (metalúrgica, 130 trabajadores), Muebles Apellaniz (mobiliario, 120 obreros)... Los rasgos fundamentales del movimiento son el rechazo al sindicato vertical, concretado en la dimisión de enlaces y jurados, el papel central desempeñado por las asambleas, primero de fábrica, y luego conjuntas, celebradas en las iglesias de los barrios obreros. La primera de ellas se celebra el 22 de enero en la iglesia de San Francisco de Asís, y en ella participan representantes de Apellaniz, Aranzábal, Cablenor, Gabilondo, Forjas Alavesas, Mevosa, Seteco, Talleres Gama, Ugo y Velasco. Deciden no volver al trabajo unilateralmente, no hacerlo si no lo hacen también los represaliados y despedidos y ratificar la



Funeral en Vitoria.

asamblea como único órgano decisorio. Al día siguiente, se celebra una asamblea de mujeres, que marca el comienzo de la incorporación de las mujeres de los trabajadores a la lucha. Los huelguistas en sus asambleas discuten sobre las estrategias para mantener la lucha por sus reivindicaciones y hacerla más eficaz, a la vez que mantienen un activo sistema de información sobre lo que sucede en sus empresas. Así en la asamblea de Mevosa del sábado 24 de enero en la parroquia de Los Ángeles, los obreros deciden colocarse en la iglesia por secciones e identificar a los compañeros que están acudiendo a trabajar; y en la asamblea de Forjas Alavesas del lunes 26 de enero se informa de los compañeros que han entrado a trabajar, de la marcha de la caja de resistencia y se acuerdan las propuestas que se llevarán a la asamblea conjunta que se celebrará por la

tarde en la iglesia de San Francisco: no a los despidos; no a las represalias y detenciones; no al sindicato vertical, sí a las comisiones representativas; necesidad de sacar la lucha a la calle (las mujeres en los barrios, denunciando la falta de ambulatorios, colegios... y los estudiantes en sus centros, denunciando la falta de profesores, laboratorios...). En la asamblea conjunta de por la tarde aparece ya la huelga general como salida para forzar la consecución de sus reivindicaciones. Al día siguiente, el personal femenino de Areitio celebra su asamblea en la parroquia de la Coronación, con reivindicaciones similares a las de las demás fábricas: aumento lineal de 5.000 pts igual para todas y que no se produzcan despidos. En esta fábrica, con un elevado porcentaje de mano de obra femenina, han sido las mujeres las que han iniciado la huelga, mientras que los hombres, generalmente en puestos de mayor responsabilidad o especialización han seguido trabajando, produciéndose incluso algún incidente cuando algunos de ellos han intervenido en las asambleas. El sábado 31 de enero tiene lugar en la iglesia de San Francisco una asamblea informativa de los obreros en huelga en la que dieron a conocer a los obreros de las empresas que aún no se habían sumado al movimiento cuáles eran sus reivindicaciones y cuáles eran los pasos dados hasta entonces, cuando algunas fábricas ya sumaban tres semanas de huelga. A la salida de esta asamblea, los participantes, vestidos ellos con sus monos azules y ellas con sus ba-

tas de trabajo, protagonizaron una concentración en la plaza de la Virgen Blanca, donde llegaron a cortar el tráfico, manifestación que fue disuelta por la fuerza pública cuando se aproximaron al área industrial. Desde entonces, el movimiento saldrá del marco de las fábricas y las asambleas en las iglesias para tomar la calle. Así, el lunes 2 de febrero, tras una multitudinaria asamblea en la iglesia de San Francisco, que reúne a unos 5.000 trabajadores con su ropa de trabajo se decide una marcha hasta la sede de sindicatos para hacer entrega al Consejo de Empresarios de las reivindicaciones obreras. A la manifestación se sumó un nutrido grupo de mujeres que había celebrado por su parte una asamblea en la iglesia de Belén. A mitad del camino, fueron disueltos por la fuerza pública, pese a lo cual unos 2.500 obreros consiguieron llegar hasta la sede de

Sindicatos donde hicieron entrega de un escrito con su plataforma reivindicativa. Como resulta de las cargas policiales hubo una veintena de manifestantes que fueron atendidos en las casas de socorro. Por primera vez hicieron su aparición pancartas con lemas como “no a la congelación salarial”, “ni detenidos, ni despedidos”. El 3 de febrero se suma a la huelga la empresa Tuboplast, con 160 trabajadores; también se han incorporado a la huelga las trabajadoras de Esmaltaciones San Ignacio, y los obreros de la construcción se han declarado en huelga los días 2 y 3.

A lo largo de todo el mes de febrero, el movimiento, con diversas vicisitudes, como los intentos de reanudar el diálogo por parte de algunas empresas, y la creciente intervención de la brigada político-social deteniendo a los huelguistas más activos, se mantiene y extiende. Lo más significativo es la proyección del movimiento huelguístico fuera de las fábricas, consiguiendo la implicación de amplios sectores sociales: hay colegios que renuncian a cobrar las permanencias e incluso organizan colectas para las cajas de resistencia; algunos bares instalan huchas para recaudar dinero; las mujeres de los obreros en huelga realizan marchas por la ciudad con sus bolsas de la compra vacías. La huelga va adquiriendo un tono más político con el paso de los días, al enfrentarse los huelguistas al aparato represivo y pasar a un primer plano la solidaridad con los detenidos y la exigencia de su liberación. Así, el 13 de febrero se decide hacer una manifestación hasta el Gobierno civil en demanda de la libertad de seis detenidos. Tras la manifestación, se produce una nueva asamblea en la iglesia de San Francisco para informar de la reunión con el gobernador y se decide no volver al trabajo hasta que se obtenga la libertad de todos los detenidos y hacer un llamamiento a la huelga general para el lunes 16, “por la libertad de los detenidos y la anulación de las sanciones, y por la negociación inmediata con nuestros auténticos representantes, sin represalias patronales ni policiales”. Se produce el primer encierro de mil trabajadores, que se declaran en asamblea permanente en la iglesia de San Francisco hasta las seis de la mañana. Las posiciones van radicalizándose progresivamente: en la asamblea de las trabajadoras de Areitio del día siguiente se acuerda no asistir a salas de fiestas, cines ni bares, no jugar a la lotería nacional ni a las quinielas y boicotear los bares que no han aceptado las huchas de solidaridad. A la huelga general del 16 de febrero se suman B.H., Carrocerías Gorbea, Elementos de Precisión, Esmaltaciones San Ignacio, Beistegui Hermanos, Gairu, Fabrill Mecánica,

Se organizan colectas para las cajas de resistencia; algunos bares instalan huchas para recaudar dinero; las mujeres de los obreros en huelga realizan marchas por la ciudad con sus bolsas de la compra vacías

Forte Hispania, Francisco García, Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, Miguel Carrera, Pulimentos Amurrio, Sierras Alavesas, Torniplasa, Trocasa, Tuboplast y Ugo, así como las escuelas de formación profesional, los institutos de enseñanza media y el Colegio universitario. Las asambleas de fábrica fueron seguidas de marchas hacia el centro de la ciudad, disueltas contundentemente por la policía, que hubo de emplearse a fondo en los barrios obreros de Zaramaga, Arana, Aranbizkarra y Gaztaltzide. La puesta en libertad de los detenidos refuerza la moral de los obreros en huelga, que desde el día siguiente vuel-

ven a reunirse en asamblea para re-plantear sus reivindicaciones a la patronal, siempre al margen del sindicato oficial y a través de las comisiones representativas elegidas en asamblea, exigencia que se convierte en una condición insoslayable para reanudar las negociaciones. Tras la asamblea conjunta del sábado 21, diversos grupos se manifestaron por el centro de

la ciudad manteniendo en jaque a la policía hasta entrada la noche. Sin embargo, la huelga general convocada apresuradamente para el lunes siguiente, 23 de febrero, fracasa, por lo que en la asamblea conjunta del jueves 26, donde se decide la próxima huelga general del miércoles 3 de marzo, se discute a fondo sobre su preparación. Al final de la asamblea diversas manifestaciones recorren la ciudad al grito de “despedidos, readmisión” y “menos policía, más jornal”, mientras unas mil mujeres se dirigen, con sus bolsas vacías, hacia el Gobierno civil. Paralelamente, algunos huelguistas, como los miembros de la Junta Sindical de Aranzábal, se encierran y declaran en huelga de hambre. Así se entra en la por algunos denominada “semana trágica”, que se inicia con las acciones preparatorias de la huelga general centrada en la reivindicación de la readmisión de todos los despedidos.

La jornada del 3 de marzo de 1976

La huelga es un éxito. Pronto se reúne una marcha de unos 5.000 manifestantes, a la que se suman los alumnos de las Escuelas profesionales diocesanas, que se dirige al centro de la ciudad. Se corean los lemas “despedidos, readmisión”, “somos obreros, únete” y “menos policía, más jornal”. La policía disuelve la manifestación empleando material antidisturbios. A las 12:30 la policía interviene para desalojar a los obreros de Mervosa, reunidos en asamblea en una iglesia; lo mismo sucede con las obreras de Areitio, desalojadas de la iglesia de la Coronación. Todos ellos se dirigen hacia el centro por la Avenida del Generalísimo. Se producen graves enfrentamientos con la poli-

cía y se levantan barricadas, a veces con coches atravesados en la calzada, para dificultar la llegada de la policía. La ciudad queda completamente paralizada, incluso la circulación por las carreteras Madrid-Irún y Vitoria-Bilbao. Por la tarde está previsto celebrar a las cinco la asamblea conjunta en la iglesia de San Francisco. La policía toma las calles adyacentes y trata de impedir la llegada de los obreros, pese a lo cual unos cuatro mil se encuentran ya reunidos en su interior. La policía rodea la iglesia impidiendo la llegada de más obreros, que permanecen expectantes en las proximidades. Algunos hostigan a la policía lanzando piedras. La situación es muy tensa, los obreros que permanecen dentro deciden permanecer tranquilos y esperar lo que sea necesario. Los miembros de las comisiones negociadoras no han podido acceder a la iglesia. Poco antes de las cinco la policía comenzó a aporrear puertas y ventanas, los que están con el micrófono piden calma, entra una decena de policías, pero, abucheados por los congregados, vuelven a salir. Al poco comenzaron a llover las bombas lacrimógenas. Al principio los reunidos trataron de aguantar, tapándose la boca y la nariz con pañuelos, pero en seguida el ambiente se hizo irrespirable, comenzó a cundir el pánico y trataron de salir a la calle por donde podían, muchos a través de las ventanas, cuyos cristales habían saltado hechos añicos, unos por la acción de la policía y otros por los propios encañados tratando de buscar una salida. Los que salían eran atacados por la policía y algunos fueron tiroteados. El ambiente en el exterior era de una indescriptible confusión y violencia, pues los que salían eran apaleados o tiroteados por la policía, a la vez que esta era hostigada con piedras por los que permanecían fuera, que, viendo lo que sucedía, trataban de provocar a la policía para atraerlos y facilitar que la gente pudiera salir de la iglesia. Al concluir la acción de las fuerzas policiales, se recogieron en el interior de la iglesia 26 botes de humo y unos 50 casquillos de bala. Los enfrentamientos con la policía continuaron en la ciudad hasta entrada la noche. El balance del desalojo de la iglesia de San Francisco y de los enfrentamientos habidos en el exterior fue de tres obreros muertos (Francisco Aznar Clemente, panadero y estudiante, de 17 años; Romualdo Barroso Chaparro, de 19 años, obrero de Agrator, y Pedro María Ocio, de 27 años, obrero de Forjas Alavesas), dos heridos muy graves que fallecerán en los días siguientes (José Castillo, obrero de Basa, y Bienvenido Pereda, obrero de Grupos Diferenciales), 12 heridos graves y 70 heridos. El jueves, 4, y el viernes, 5, la ciudad permanece paralizada.

Al funeral por los primeros tres muertos, celebrado en la

Se recogieron en el interior de la iglesia 26 botes de humo y unos 50 casquillos de bala

catedral nueva, acuden decenas de miles de personas la mayoría de las cuales no pueden acceder al templo, que está abarrotado. Al final de la misa, concelebrada por 120 sacerdotes, toma la palabra uno de los líderes de la huelga, Fernández Naves, que leerá un documento redactado por las comisiones representativas. El entierro, que durará cuatro horas, se convierte en un emocionado acto de repulsa de la represión en el que participa una gran mayoría del pueblo de Vitoria, evidenciando el aislamiento de quienes no conocen otra política que la de la represión. La huelga general se prolongará hasta el lunes, 8, día en que está convocada una huelga general en todo el País Vasco, con la exigencia de libertad de todos los detenidos y readmisión de los despedidos. El impacto de la violenta represión policial es tal que hasta el propio Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación se verán obligados a denunciarla, enfrentándose con el Gobierno. La quiebra de la Dictadura se hace evidente: unos, como los mandos policiales que estuvieron al mando de la represión, siguen actuando como si estuvieran en plena posguerra. La vida de los “enemigos” no cuenta, como puso de manifiesto la transcripción de las comunicaciones policiales: “gasead la iglesia”; “hemos tirado más de dos mil tiros”, “después de tirar igual mil, mil tiros, pues, y romper toda la iglesia de San Francisco”; “hemos contribuido a la paliza más grande

de la historia”; “ya tenemos dos camiones de munición, ¿eh? O sea, que a mansalva... a por ellos”...¹⁷ Otros, por el contrario, comprenderán el callejón sin salida a que conduce el intento de prolongar la dictadura y confluirán con la oposición democrática en la llamada “ruptura pactada”.

Durante los días siguientes fueron detenidos algunos de los principales dirigentes de la huelga: Jesús Fernández Naves, Imanol Olavarría y Emilio Alonso. La reforzada presencia policial, la imposibilidad de seguir utilizando las iglesias para las asambleas y el agotamiento tras dos meses de huelga, inducen a las comisiones representativas de las fábricas en lucha a plantearse una vuelta ordenada al trabajo a partir del martes, 16, después de que esta se acuerde en las asambleas de fábrica. En las misas del domingo día 14 se lee el siguiente comunicado de las Comisiones Representativas:

Dos meses de lucha hemos protagonizado los trabajadores alaveses por nuestras reivindicaciones de aumento de salarios, por una jubilación digna, por la asistencia completa en caso de enfermedad y accidente, por la reducción de jornada, frente a la intransigencia patronal, en las difíciles condiciones a que nos ve-

mos sometidos de libertad para reunirnos, para expresarnos, para manifestarnos. Esto ha requerido mucho esfuerzo y sacrificio, hasta el heroísmo de la clase trabajadora y la solidaridad de otros sectores y grupos sociales en toda la ciudad de Vitoria el miércoles día 3, y de toda Euskadi el lunes 8 con la huelga general. [...]

A lo largo de estos dos meses, los trabajadores hemos puesto en pie una compleja y a la vez simple organización para defender nuestros intereses: la Asamblea. Las asambleas de fábrica y conjuntas de los trabajadores en huelga y de los trabajadores que trabajan, las asambleas de barrios, las asambleas de mujeres, y las Comisiones representativas como expresión de estas asambleas, su coordinación, su capacitación para orientar y dirigir, en momentos de necesidad, la acción, para sugerir propuestas.

Es preciso conservar y fortalecer estas formas de organización y lucha que se han revelado como válidas. Solo con ellas podemos afrontar con garantías de éxito las tareas pendientes. Es el nuevo movimiento obrero que surge pujante. Todo este entramado pone en cuestión y en crisis de muerte el sindicato fascista, hace tambalear el tinglado verticalista y reclama a gritos su plena vigen-

cia en ejercer la libertad de asociación, de reunión, de expresión, de manifestación.

Es este nuevo movimiento, junto a los de otros sectores democráticos de la sociedad, el que está destruyendo la dictadura y el que nos hace vislumbrar un futuro esperanzador.

Las diferentes fábricas se van reincorporando al trabajo. En Apellaniz lo hacen ya el lunes 15, han conseguido la reincorporación de todos los despedidos y un 10 % de aumento salarial. En Areitio deciden también la vuelta al trabajo. En esta fábrica, con mayoría de mujeres, la huelga ha dejado desgarraduras, entre las propias mujeres y también entre ellas y los hombres; pues, como afirman en su informe de valoración de la huelga “había una gran proporción de ‘clásicos machistas’ que rebajaban a la mujer a un lugar tan servil y desfasado que asombraba”¹⁸. Forjas Alavesas decide volver al trabajo en la asamblea del día 15: han conseguido que la empresa mantenga hasta septiembre el sueldo a los obreros detenidos y un aumento lineal de 6.000 pts. como demandaban. Gabilondo volvió al trabajo el día 23 de marzo, después de 71 días de huelga. En Mevosa se decide también la vuelta al trabajo en la asamblea del día 15 sin negociar hasta que sean puestos en libertad los líde-

Notas

1. Gonzalo Anes. “La historia de España desde el presente”. En Vicente Palacio Atard (ed.). *De Hispania a España*. Barcelona, Temas de Hoy, 2005, p. 319.
2. Stanley G. Payne. *Franco, el perfil de la historia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992, p. 266.
3. Juan J. Linz. “La transición española en perspectiva comparada”. En: J. Tusell y A. Soto (eds.). *Historia de la transición (1975-1986)*. Madrid: Alianza, Editorial, 1996, p. 27.
4. Juan José Laborda, entonces presidente del Senado, miembro del PSOE y doctor en historia, en su prólogo al libro que recoge las ponencias de dicho Congreso, al referirse a la historia del parlamentarismo y el liberalismo español, elude toda referencia a la República, llegando al extremo de autocensurarse cuando se refiere a la conquista del sufragio universal, para evitar nombrar lo innombrable, el año 1931, cuando la Constitución de la Segunda República reconoció por primera vez a las mujeres sus derechos políticos: “El sufragio universal masculino y femenino (el masculino se decreta en nuestro país en el año 1868), el sindicalismo y los derechos sociales, la libertad de imprenta, de cátedra y la religiosa, el autogobierno local o regional, fueron ya grandes motivos de debate en la España de aquellos años”. Refiriéndose así al período en el que ha querido acotar su visión sobre los avances del parlamentarismo, “comprendido entre 1834 y 1923... sobre los que naturalmente descansa, con estabilidad, nuestra actual planta política”. Juan José Laborda. “Prólogo”. En: *Historia de la Transición (1975-1986)*, *cit.*, pp. 14-15.
5. Por cierto, el Decreto de 16 de agosto de 1968, que permitió la sentencia, restablecía otro de 1960 directamente inspirado en la Ley de 2 de marzo de 1943 sobre Rebelión Militar que, según afirmaba en su exposición de motivos, condensaba “en una disposición con rango de ley los distintos bandos y medidas excepcionales que se han dictado a partir del 18 de julio de 1936”. De modo que, en la década de 1970, aún seguían vigentes, adoptando una u otra forma, las “medidas excepcionales” aplicadas durante la Guerra Civil.
6. Samuel P. Huntington, G. O'Donnell, Ph. Smitter, L. Whitehead, F. Fukuyama, J.J. Linz, entre otros, han dedicado importantes estudios al tema de las transiciones.
7. Stanley G. Payne. *Op. cit.*, p. 320.
8. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox. *España 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid: Espasa-Calpe, 1998, pp. 370-371.
9. Juan Pablo Fusi. “Epílogo”. En: Raymond Carr. *España 1808-2008*. Madrid: Ariel, 2009, p. 638.
10. *Ibid.*
11. La segunda carta fue firmada también, entre otros, por Pedro Laín Entralgo, Enrique Tierno Galván, José Luis L. Aranguren, Gabriel Celaya,

res Fernández Naves y Emilio Sanz, para quienes se obtiene de la empresa el compromiso de guardarles el puesto de trabajo.

Balance del movimiento huelguístico de 1976 en Vitoria

El movimiento fue organizado por las Comisiones Representativas elegidas en asambleas de fábrica. Las decisiones se discutían y aprobaban en las asambleas de fábrica y luego eran llevadas a las asambleas conjuntas. Una de las primeras demandas de las asambleas fue la dimisión de enlaces y jurados, pese a que en las recientes elecciones sindicales había habido una participación superior al 60 % (recuérdese que CCOO y el PCE preconizaban la utilización de los mecanismos legales). Esta fue una de las primeras dificultades a que hubo de enfrentarse el movimiento, pues, por un lado, había enlaces y jurados combativos, y por otro, las empresas se resistieron a iniciar negociaciones al margen de la legalidad vigente, por mucho que comprendieran que las comisiones representativas estaban a la cabeza del movimiento. Sin embargo, la inesperada prolongación de las huelgas y el dramático desenlace de la huelga general del día 3 de marzo, con sus cinco víctimas mortales, hizo comprender a un sector de la patronal la necesidad de llegar a un acuerdo rápido, aunque fuera al margen de “la legalidad vigente”, es decir, de la Organización Sindical Española (OSE), y poder reanudar la

producción. Esta fue, probablemente, la mayor victoria de los obreros en huelga, señalar la inoperancia de la OSE, ese mastodonte nacido de un viejo sueño fascista, al que las luchas obreras habían dejado sin pasto, adelantando la única salida posible para esa supervivencia del pasado, su extinción, cuando el primer Gobierno de la monarquía, más preocupado por salvar todo lo posible del naufragio del régimen de Franco, seguía resistiéndose a la libertad sindical, que no se inició, con muchas reservas, hasta después de la caída de Arias Navarro, el 1 de julio, con la aprobación por las Cortes de la ley de 1 de abril de 1977 de regulación del derecho de asociación sindical. Otra importante conquista, aunque inmaterial, del nuevo movimiento obrero surgido en Vitoria fue la asunción de la democracia como fundamento de la movilización obrera, en un país donde, tras cuarenta años de dictadura, los jóvenes obreros y obreras que discutían y decidían sus reivindicaciones colectivamente nunca habían tenido oportunidad de ejercer sus derechos democráticos. Pero aún había un largo camino por recorrer, lleno de sobresaltos, hecho de costosas concesiones, muchas veces bañadas en sangre ■

Este artículo está dedicado a todas las víctimas de la Dictadura y, en particular, a las que, desde la muerte de Franco, cayeron luchando por la libertad.

Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre, Carlos Barral, Juan Goytisolo, Daniel Sueiro, Francisco Rabal, Fernando Fernán Gómez, Pablo Serrano, Caballero Bonald, Lauro Olmo... Texto completo de ambas cartas en <http://es.scribd.com/doc/78512095/los-intelectuales-y-la-represion-de-las-huelgas-mineras-de-asturias> [Consulta: 7 de abril de 2012.]

12. Bernat Muniesa. *Dictadura y Transición. La España lampedusiana*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005.

13. El 4 de febrero, un obrero del sector del calzado, Teófilo del Valle, de 20 años, en Elda; el 3 de marzo, 5 obreros en Vitoria, caso al que nos referiremos luego más extensamente; el 5 de marzo, en Tarragona, el obrero Juan Gabriel Rodrigo, de 19 años, se mata al caer de una azotea mientras huye de la policía durante una manifestación en solidaridad con los obreros de Vitoria; el 8 de marzo, en Basauri, el obrero Antonio Ferrero, de 18 años, tiroteado por la guardia civil en el transcurso de una manifestación de solidaridad con Vitoria; el 13 de agosto, el estudiante Francisco Javier Verdejo, en Almería, mientras pintaba la consigna “Pan, Trabajo, Libertad”, que quedó inacabada; el 8 de septiembre, Jesús María Zabala, delineante de 24 años, mientras participa en una manifestación pro amnistía en Hondarribia; el 22 de septiembre, el estudiante Bartolomé García Lorenzo es acibillado por error en su propio domicilio, en La Laguna; el 27 de septiembre, el estudiante Carlos González Martínez, de 21 años, asesinado por un grupo de Guerrilleros de Cristo Rey en la calle Alcalá de Madrid, al término de una manifestación en recuerdo de los últimos fusilados por la Dictadura; el 28 de noviembre, José Javier Ruin, de 19 años, asesinado por un guardia civil en una discoteca de Santisteban (Navarra), y el 15 de diciembre, un manifestante en Madrid, Ángel Almazán Luna.

14. Álvaro Soto Carmona. “Conflictividad social y transición sindical”. En *Historia de la transición 1975-1986*, cit., p. 379.

15. *Ibid.*, p. 381.

16. Tomo los datos de: Luis Enrique Alonso. “Conflicto laboral y cambio social. Una aproximación al caso español”. En: Faustino Miguélez y Carlos Prieto (eds.). *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI, 1991, p. 425.

17. Las conversaciones por radio de la policía fueron reproducidas en Grupo de Trabajo Alternativa. *Informe Vitoria. Enero-Abril 1976*. [s.d.], pp. 411-417; en Arturo Val del Olmo. *3 de marzo. Una lucha inacabada*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2004, pp. 134-136; y pueden consultarse también en la página de la Asociación de Víctimas y Familiares de Víctimas del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz <http://www.martxoak3.org/multimedia/audios/> [consulta realizada el 11 de abril de 2012]

18. Grupo de Trabajo Alternativa. *Informe Vitoria. Enero-abril 1976*. Cit. p. 225. Muchos de los datos sobre el conflicto de Vitoria que aparecen en este artículo, proceden de dicho informe, de 640 páginas; de Tomás Echave Araquistáin (autor-editor). *Vitoria 76*. Bilbao: Gráficas Berriz, 1977; y de Arturo Val del Olmo. *3 de marzo. Una lucha inacabada*. Cit.